



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00226

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014 PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA SECRETARIOS SENADORES: Y ANTONIO CRUZ TORRES Y AMARILIS SANTANA CEDANO.

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 01965-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INCLUYE EL CURRÍCULUM ESTUDIANTIL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO, ASIGNATURAS Y PROGRAMAS SOBRE PREVENCIÓN, USO Y CONSUMO DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILÍCITAS. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 5/8/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 28/8/2014. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 10/9/2014. EN AGENDA EL 10/9/2014. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 10/9/2014. EN AGENDA EL 15/10/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 15/10/2014.** (EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Buenas tardes Presidenta, colegas senadores y senadoras.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00226

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014 SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014 PRESIDENCIA
DEL SENADO: **CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA**
SECRETARIOS SENADORES: **Y ANTONIO CRUZ TORRES Y**
AMARILIS SANTANA CEDANO.**

Este proyecto, que fue discutido y analizado en varias reuniones en la Comisión de Educación, al final de la última reunión que dimos, solicitamos a los integrantes de la comisión, después de haber hecho un recorrido de invitación a los sectores, preguntamos que si no teníamos a alguien que invitar de nuevo, y no apareció alguien interesado en proponer la visita de alguien más; procedimos entonces a hacer el informe y en el día de hoy recibimos una comunicación de la Asociación Dominicana de Productores de Ron Incorporados.

(EL SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA DA LECTURA A DICHA COMUNICACIÓN)

Por esta solicitud, Presidenta, salvo mejor parecer del Pleno Senatorial, nosotros vamos a pedir que el proyecto vuelva a la comisión, como el Senado es un organismo plural, transparente y abierto, atendiendo a esa comunicación nosotros entonces quisiéramos solicitar que el proyecto de ley vuelva a la Comisión, para escuchar a aquella gente que creen que tienen algo que aportar o que intervenir en este punto. Gracias Presidenta.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00226

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014 SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014 PRESIDENCIA
DEL SENADO: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIOS SENADORES: Y ANTONIO CRUZ TORRES Y
AMARILIS SANTANA CEDANO.**

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Manuel Antonio Paula, quien presiden la Comisión Permanente de Educación, expone las razones por las que considera que proyecto de ley debe volver a la Comisión de Educación, a los fines de conocer las observaciones, que un organismo interesado en el tema, le ha hecho.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, DEVUELTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**